

económico a las distintas asociaciones estuviera relacionado con la oferta de un programa abierto a toda la colectividad, y no con acciones propias de esa asociación. De esta forma se evita que las ayudas sean copadas exclusivamente por las hermandades y cofradías de Semana Santa.

A(2).4.2.2. Acciones para fomentar la coordinación entre las asociaciones.

Una de las asignaturas pendientes es el escaso grado de cooperación entre las asociaciones existentes, no existiendo una planificación a largo plazo de las actuaciones a desarrollar.

5.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS SOBRE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.

5.3.1. Justificación y relación con respecto a los objetivos temáticos.

5.3.2. Actuaciones estratégicas.

O(3)1. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD INTERNA Y EXTERNA.

L(3)1.1. FACILITAR LA CONEXIÓN INTERNA DE LOS MUNICIPIOS MEDIANTE LA MEJORA DEL DISEÑO Y CALIDAD DE LA RED SECUNDARIA.

Como se recogen en el DAFO sectorial existen fuertes disparidades internas con relación a la dotación y calidad del viario, especialmente en la red secundaria, lo cual se traduce en una mala conexión interna entre los distintos municipios del territorio.

La administración esta primando las grandes infraestructuras viarias (AVE, autopistas) aplazando de forma indefinida la mejora de la red secundaria.

A(3)1.1.1. Mejora de la SE- 9223 y A. 406, que facilita la conexión entre los municipios de la sierra.

La actuación en estos tramos viarios por un lado facilita la conexión entre los distintos municipios más meridionales de la sierra sur sevillana (Vva. de San Juan, Algámitas, El Saucejo, Los Corrales y Martín de la Jara), por otro lado permite el acceso a la subcabecera comarcal (El Saucejo).

La mejora de la SE.9223, mejora el acceso a Algámitas, donde se encuentran uno de los complejos de turismo rural mejor dotados de Andalucía, y conecta el municipio con la A.406, la única salida septentrional del municipio.

A(3)1.1.2. Mejora de la A.378, que conecta Martín de la Jara y Los Corrales con Osuna

La mejora y acondicionamiento de la A.378, permite la conexión de Los Corrales y Martín de la Jara con la cabecera de su ámbito funcional (Osuna) siendo el trayecto más corto y directo que une estos municipios con la zona de servicios de esta localidad.

Por otra parte la A.378, facilita el acceso desde la A.92 a la Reserva Natural de la Laguna El Gosque.

A(3)1.1.3 Mejora de la A.353, que facilita la conexión entre M de la Jara, Pedrera, Gilena y Estepa.

El acondicionamiento de la A.353 facilita la conexión entre los municipios más meridionales de la sierra sur y los situados en la parte más septentrional, conecta también estos municipios con Estepa, la otra cabecera de nuestro ámbito de actuación.

Desde el punto de vista económico une los distintos centros de extracción de mineral, con predominio de transporte pesado.

L(3)1.2. MEJORAR LA RED VIARIA PARA FAVORECER LA ACCESIBILIDAD EXTERNA.

Debido a la situación geográfica, a la existencia de la A.92, y las líneas AVE podemos considerar que existe facilidad de acceder desde el exterior a nuestra comarca. Accesibilidad que mejorará en los próximos años debido al incremento de la dotación viaria. A pesar del anterior comentario los municipios que forman el núcleo de la sierra sur sevillana, están actualmente mal conectados tanto con Sevilla capital, como con la Costa del Sol malagueña. Tengamos presente que existe, actualmente, una estrecha relación entre nivel de desarrollo económico y proximidad temporal a los grandes ejes de comunicación.

A(3)1.2.1. Mejorar la conexión del núcleo de municipios de la sierra sur con la Costa del Sol malagueña.

Actualmente no existe una conexión de calidad entre el llamado núcleo de la sierra sur sevillana y la Costa del Sol malagueña. Tanto en las entrevistas en profundidad como en las mesas temáticas se puso de manifiesto esta aspiración. Esta conexión permite suministrar tanto productos agrícolas, como mano de obra a esta zona de la costa malagueña.

Al ser estos pueblos serranos los que mejor representan la imagen de Andalucía tradicional, su proximidad a una de las zonas turísticas costeras más importantes de la península puede favorecer el desarrollo turístico de la zona.

A(3)1.2.2. Mejorar la conexión de todos los municipios con A.92 y estaciones AVE.

Se ha hecho referencia de la relación existente entre desarrollo económico y accesibilidad a la llamada red básica articulante (A.92). Siguiendo estos criterios sería necesario mejorar la calzada de la SE.9205 y A.8325 que conecta El Rubio y Badolatosa con la A.92

A(3)1.2.3 Mejora del trazado de la A.388, que permite el acceso de Herrera; Marinaleda y El Rubio a Écija y a la N. IV.

La mejora del trazado de la A.388, favorece la conexión entre estos tres municipios, la conexión de El Rubio y Marinaleda con Herrera subcabecera comarcal. Y también la conexión de todos ellos con Écija, cabecera comarcal de un ámbito funcional colindante y con la N IV.

A(3)1.2.4 Mejora del trazado de la A.351, que conecta Osuna Écija y con al N IV.

La mejora de esta red facilita la conexión de dos cabeceras comarcales con un importante patrimonio monumental Osuna con Écija, por otro lado por la A.351 permite acceder al Complejo endorreico de Osuna - La Lantejuela, y finalmente es una de las salidas de la comarca hacia la N IV.

L(3)1.3. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A OTROS CENTROS HOSPITALARIOS PRÓXIMOS AL TERRITORIO.

Acabar con la saturación de los servicios hospitalarios es una de las aspiraciones recogidas tanto en las

entrevistas como en las mesas temáticas. Incluso una propuesta de actuaciones proponía incrementar la oferta de hospitales como una forma de reducir la saturación del Hospital Comarcal de Osuna. En la vecina localidad de Puente Genil se ha instalado un Centro de Alta Resolución con el objetivo de atender a la población de los municipios vecinos, pero esta alternativa carece de efectividad real si no se mejoran los accesos a dicho centro desde los municipios que potencialmente deben de ser atendido. Otro problema pendiente por resolver es la carencia de transportes públicos que conecten los municipios con dicho centro.

A(3)1.3.1 Mejorar el diseño y el trazado de la SE.9291, que conecta Badolatosa con el Centro de Alta Resolución de Puente Genil.

La mejora de esta red de carácter provincial permite el acceso desde Badolatosa al Centro de Alta Resolución de Puente Genil, Por otro lado hay que reconocer como se recoge en las Base y propuestas de comarcalización de Andalucía, que Puente Genil es el destino principal de los habitantes de Badolatosa para realizar distintos servicios de compras, abogados, etc.

L(3)1.4. MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE.

La dotación de servicios públicos de transporte es mínima, no existe conexión entre los municipios y las cabeceras comarcales, que permita un viaje de ida y vuelta. El panorama queda descrito al señalar que sólo cuatro municipios de los dieciocho municipios tienen más de dos servicios regulares con Sevilla capital.

Esta falta de servicios públicos de transporte crea una situación de aislamiento, ya que las familias que no dispongan de un vehículo propio, las personas de tercera edad o con alguna discapacidad tienen dificultad de acceder a los servicios públicos existentes. Esta carencia les impide poder hacer uso de los servicios básicos de la población, ya que los horarios existentes no son compatibles con cualquier actividad ciudadana y existe dificultad para acceder al centro hospitalario o administrativo.

A(4)1.4.1. Mejorar la conexión con Sevilla capital.

Existe una discriminación entre los municipios de la comarca, en función de su proximidad a la A.92, a la hora de disponer servicios públicos de transporte. Los pueblos cercanos a la A.92, tienen facilidad de acceder por medio del transporte público a Sevilla capital, el resto tiene problemas de accesibilidad a la capi-

tal de la comunidad. Por lo general los horarios de las líneas regulares de ferrocarril no son compatibles, lo cual impide realizar gestiones en la capital, o poderse desplazar para realizar una actividad laboral.

En líneas generales existe una mala comunicación con el resto de capitales de provincia y con algunas ciudades medias, ya que no hay un sistema de transporte frecuente.

A(4)1.4.2. Mejorar la conexión con el Hospital Comarcal de Osuna y otros centros sanitarios próximos.

Todos los municipios, salvo dos, disponen de líneas regulares que conectan con el Hospital Comarcal de Osuna, pero el grado de conexión es distinto ya que hay municipios con intensidad de 9 conexiones diarias, mientras cinco municipios que sólo disponen una conexión.

Las conexiones con Centro de Alta Resolución de Puente Genil son inexistentes.

O(3)2. INCREMENTAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN.

L(3).2.1. MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

Dentro de los servicios educativos incluimos la educación infantil, la primaria y la secundaria. Aunque la situación ha mejorado respecto a otros años existen una serie de deficiencias y problemas comunes, como es la falta de personal, edificios obsoletos lo que impide que se puedan prestar una serie de servicios: aula matinal, servicio de comedor.

Las necesidades educativas se centran tanto en la falta de personal especializado como en las deficiencias de infraestructura (edificios obsoletos, o en mal estado) y falta de dotaciones y servicios especializados.

La dotación de infraestructura educativa y la calidad de la prestación del servicio van a condicionar en cierta medida la calidad de vida y la fijación de la población en el territorio.

A(3)2.1.1. Incremento de personal especializado.

Faltan monitores en educación infantil, no existen en la mayoría de los casos (quizás el motivo esté en

que este ciclo educativo no es obligatoria). Se han creado las normativas para atender a los alumnos para los niños comprendidos entre los 3 a 6 años, pero sin la dotación presupuestaria suficiente.

Por otro lado las bajas de los profesionales de la educación y el absentismo real del profesorado, distinto al oficial, es más alto en el medio rural, ya que la mayoría de los profesionales tienen que realizar largos desplazamientos para desarrollar su actividad.

A(3)2.1.2. Mejora de las instalaciones y adaptación de los edificios a las nuevas necesidades educativas.

Aunque se ha notado una evolución a mejor en los centros educativos existen una serie de problemas sin resolver como es la falta de personal, de infraestructura y dotaciones para que se puedan habilitar servicios más eficaces (aulas matinales, comedores, etc.), en muchos casos los edificios son obsoletos que se encuentran en pésimas condiciones. Es necesario adaptar los edificios antiguos a las nuevas necesidades educativas, además de un mantenimiento adecuado, que en muchos casos no se realiza.

A(3)2.1.3. Ubicar en centros distintos a los alumnos de ESO, y Secundaria.

Los asistentes a la mesa temática consideran un despropósito la convivencia en el mismo centro de alumnos de secundaria, con alumnos de bachiller y módulos superiores, existiendo una gran diferencia de edad, lo que esta perjudicando negativamente a los alumnos más jóvenes.

A(3)2.1.4. Adaptación permanente del profesorado a las necesidades educativas del alumnado.

El tratamiento y el diagnóstico adecuado de algunos alumnos / as es algo que no se realiza de forma adecuada. No se tiene en cuenta la realidad de los distintos alumnos, depende mucho de la capacidad de algunos profesionales, que en determinados casos hacen dejación de sus funciones laborales o simplemente dimiten de ellas.

L(3)2.2. INCREMENTAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE GUARDERÍAS.

En general se puede considerar que nuestro territorio en relación con el servicio de guarderías se encuentra tanto en la dotación como en la calidad en un estado regular, situación que tenderá a mejorar en los próxi-

mos años. El precio de las guarderías públicas es considerado, en algunos casos, como excesivo, existiendo una notable diferencia de precio entre los distintos municipios de nuestro territorio. Las guarderías temporeras han desaparecido y sólo subsisten en tres municipios de la comarca en una situación "alegal" (?).

La dotación actual de guarderías, la inexistencia de guarderías privadas, los altos precios relacionados con el nivel de renta de nuestra zona, dificulta la conciliación entre la vida familiar y laboral, más cuando el sistema de acceso a este servicio penaliza a las parejas que tienen compromisos laborales.

A(3)2.2.1. Incrementar el número de plazas de guarderías.

En nuestro centro de actuación existen 19 guarderías públicas, siendo prácticamente inexistentes las guarderías privadas, con un total de 1.074 plazas, cifra muy por debajo de las necesidades potenciales que se cifran en trono a 4.582 niños. El número de plazas es insuficiente, dadas las características socioeconómicas de nuestro territorio es muy difícil que surjan guarderías privadas debido al bajo poder adquisitivo de la población, por lo cual es necesario incrementar el número de plazas públicas.

A(3)2.2.2. Priorizar el acceso a las guarderías a los hijos de madres trabajadoras.

Al ser escaso el número de plazas de guarderías surgen una serie de contradicciones que en principio de resolver. El acceso al disfrute de dichas plazas se realiza en criterios basados en los ingresos familiares, las familias donde la mujer desarrolla una actividad se encuentran marginadas con relación a las madres sin actividad laboral. Por tanto sería necesario además de incrementar el número de plazas, como se recoge en la actuación anterior, priorizar el acceso a este servicio a las familias en los que la mujer desarrolle una actividad.

A.(3)2.2.3. Fijación de un precio homogéneo en todo el territorio.

Los precios de las distintas guarderías son fijados con criterios distintos en cada uno de los municipios. Sería necesario fijar precios y criterios similares en todas las guarderías, ya que la situación actual crea situaciones de discriminación entre los distintos colectivos sociales, y entre los habitantes de las distintas localidades.

L(3)2.3. MEJORA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS.

La atención sanitaria en nuestro territorio cuenta con enormes carencias y deficiencias en primer lugar la dotación de recursos humanos es escasa, situación que llega a ser conflictiva en los meses de verano, y por otro lado la equipación de los ambulatorios y centros de salud es deficiente, pidiendo recibir el paciente una atención básica. Se plantea desde las distintas mesas temáticas una reestructuración profunda de dicho servicio.

L(3)2.3.1. Incremento de la dotación del personal sanitario.

No hay médicos suficientes, pues las condiciones laborales y económicas son mejores en el extranjero o en otras comunidades españolas (País Vasco: son los que más cobran), a parte del número clausus existente en las distintas facultades de medicina. Esta situación repercute negativamente en la calidad del servicio.

L(3)2.3.2. Incrementar la dotación de recursos en los centros de salud y ambulatorios.

La dotación de equipamiento de los ambulatorios y centros de salud es escasa, en muchos casos se convierten en centros de derivación hacia el Hospital Comarcal, lo cual produce saturación en este hospital. La mejora de la prestación del servicio pasa por incrementar la dotación de los ambulatorios, y centros de salud.

L(3)2.3.3. Incrementar el número de especialidades ofertadas en el Hospital Comarcal.

Se ha incrementado el número de población atendida, pero no se ha incrementado en la misma proporción el número de especialidades ofertadas. Esta situación supone que se deba de realizar muchos desplazamientos a los centros hospitalarios de Sevilla capital, que podrían evitarse si se aumentan las especialidades del Hospital Comarcal.

Hay falta de planificación y adecuación a las necesidades de la población, es necesario ampliar las especialidades más comunes, y sería necesario incluir nuevas especialidades como la homeopatía o acupuntura que no se incluyen en el servicio público de salud.

L(3)2.3.4. Incrementar la oferta hospitalaria regional, como medida para evitar la saturación.

El área sanitaria del Hospital de Osuna se ha incrementando paulatinamente, por lo que tiene que atender a una población mayor que la prevista inicialmente, lo que inicialmente da origen a una saturación del servicio. Por otro lado el uso innecesario de las urgencias por parte del usuario, la ineficacia de los centros de salud en este aspecto, que derivan por falta de medios al Centro Hospitalario y la atención de las urgencias de Osuna en el Centro Hospitalario hace que las urgencias se encuentren colapsadas.

Desde las distintas mesas temáticas se propone que se apoye la creación de nuevos centros hospitalarios como una forma de descongestionar el Hospital Comarcal de Osuna.

L(3)2.4. INCREMENTO DE LA DOTACIÓN Y LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS.

Todos los municipios, salvo uno, se encuentran dotados del servicio de bibliotecas, pero no todos los municipios cuentan con personal cualificado. La plaza de bibliotecario es ocupada en la mayoría de los casos por personal no estable, que procede de otros programas con una duración determinada, con una total falta de continuidad.

El número de ludotecas es insuficiente, ya que sólo tres municipios de un total de dieciocho cuentan con este servicio.

A(3)2.4.1 Contratación de personal cualificado y motivado en las bibliotecas y ludotecas.

Debido a la existencia de otras necesidades consideradas como urgentes por parte de la administración pública, la cultura ha sido considerada como un gasto superfluo, con muy poca rentabilidad. Esto ha supuesto que el personal encargado de atender el servicio de biblioteca y ludoteca es un personal de paso, sin ninguna garantía de continuidad. Es necesario contar con personal cualificado que se conviertan en auténticos animadores culturales locales.

A(3)2.4.2 Puesta en marcha de programas de coordinación entre los centros educativos, ludotecas y las bibliotecas de la comarca.

No existe coordinación entre los centros educativos, la ludoteca y biblioteca local, por lo cual se está dilapidando un importante recurso. Esa descoordinación local se traduce en una total descoordinación entre las distintas delegaciones de educación y cultura de la comarca.

Es necesario realizar ofertas de programas culturales de forma coordinada entre las distintas delegaciones implicadas en la comarca.

L(3).2.5. MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD.

Nuestro territorio como el resto de zonas rurales está experimentando un importante proceso de envejecimiento. El indicador de senilidad ha pasado de representar el 11,4% (1986), a 17,37 (2001) porcentaje superior al de la comunidad andaluza. Por otro lado la tasa de dependencia es 54,59%, frente al 52,8% regional.

Hay factores que se deben tener en cuenta como es el cambio de comportamientos sociales. Si antes existía un compromiso entre las generaciones más jóvenes de cuidar a sus mayores, ese compromiso se ha roto. Por otro lado la incorporación de la mujer al mercado laboral convierte el cuidado a los mayores en un obstáculo para desarrollar sus aspiraciones profesionales.

A(3)2.5.1 Incrementar la oferta de número de plazas residenciales para la tercera edad.

En nuestro territorio existen cuatro residencias de mayores con una capacidad de 204 plazas. El número de plazas es insuficiente, más cuando un porcentaje de estas plazas están siendo ocupadas por residentes procedentes de otras comarcas.

Es necesario crear nuevas plazas, pero hay que tener en cuenta las características del colectivo de la tercera edad residente en nuestro territorio, ya que es un grupo con un nivel de renta y calidad de vida muy limitado.

A(3)2.5.2. Dotar a los servicios sociales de recursos económicos y personal especializado.

La calidad y la dotación de los servicios que se presta a los colectivos sociales desfavorecidos, y con problemas de exclusión social se puede considerar deficiente.

No existen servicios adecuados, sobre todo para los inmigrantes, pues al final se limita a una simple fachada administrativa, existe un problema en la comunicación con colectivos de inmigrantes. Los menores no son atendidos, ni existen servicios. Por otro lado muchas ONGS, sólo son especialistas en captar recursos, no responden a las carencias de los colectivos. Nos encontramos con multitud de programas que suenan muy bien, pero que a la hora de la verdad son poco operativos.

La Ley de Dependencia se presenta como un importante instrumento para atender a cierto colectivo, y un nuevo yacimiento de empleo, pero uno de los grandes problemas es la inexistencia de personal con formación. Por lo cual es necesario dotar de medios y recursos humanos adecuados para atender a estos colectivos., y potenciar la integración y el conocimiento intercultural.

O(3)3. INCREMENTAR LA POTENCIA Y CALIDAD DEL SUMINISTRO ENERGÉTICO.

La calidad del acceso y la cobertura de la red eléctrica en nuestra comarca se puede considerar de escasa, según comentaron los asistentes a las mesas temáticas, situación que piensan que no mejorará en los próximos años.

Nos encontramos en una situación donde los apagones es algo muy frecuente, no es algo puntual o localizado en unos municipios sino que afecta a un gran número de localidades. Esta situación actual esta hipotecando el desarrollo económico de nuestro territorio, ya que no se cubren las necesidades actuales, lo cual impide que la empresas instaladas puedan contratar mayor potencia, y por otro lado frena la localización de nuevas iniciativas.

L(3)3.1. IMPLICAR A LAS ADMINISTRACIONES EN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.

Las causas de esta situación estan relacionadas con el monopolio privado de un servicio que puede considerarse estrategico, y que actualmente sólo busca el máximo beneficio, que no se reinvierten en mejorar la calidad del servicio. Los asistentes a las mesas temáticas consideran que estos servicios básicos nunca se deberían haber privatizado, al considerarlos estratégicos.

A(3)3.1.1.Mejora de la infraestructura de distribución eléctrica tanto en alta como en baja.

La infraestructura de suministro eléctrico tanto en alta como en baja se encuentra obsoleta. No se han realizado inversiones en los últimos años, y por otro lado se ha incrementado el consumo de energía en la medida que ha aumentado el nivel de vida de la población.

La mejora es algo inaplazable, ya que muchas industrias de la comarca tienen problemas de abastecimiento, siendo los cortes de fluido eléctrico frecuentes. Esta situación está limitando el desarrollo económico, la ampliación de las instalaciones existentes, y frena la localización de iniciativas exógenas al territorio.

La actuación contempla la mejora de la red y la instalación de nuevas subestaciones distribuidoras.

A(3)3.1.2.Instalación de centros productores de energía renovables.

El acceso a las energías renovables, por otro lado, se ha limitado (tanto a nivel particular como en las grandes iniciativas) poniendo la empresa encargada de la adquisición de dicha energía, hasta ahora, todo tipo de trabas.

Se pretende por un lado incrementar las iniciativas de centros productores de energías renovables, y por otra parte, que se permita a los ayuntamientos cubrir sus necesidades tanto públicas como privadas mediante estas energías alternativas, liberándolos del monopolio existente.

5.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

5.4.1. Justificación y relación con respecto a los objetivos temáticos.

Conseguir la diversificación de la economía comarcal, y mejorar la competitividad de los distintos sectores productivos es uno de los objetivos temáticos. Partimos de un sector primario con un predominio de las pequeñas explotaciones, donde el 39,5% de la SAU está ocupada por el olivar, y un sector secundario con un predominio de la industria agroalimentaria.